

ENTIDAD 105

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) tiene por misión primaria asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la política nuclear y consecuentemente en la decisión de la tecnología a adoptar para las futuras Centrales Nucleares, llevar a cabo desarrollos tecnológicos innovativos en el área y mantener adecuados niveles de disponibilidad, confiabilidad y seguridad en el desempeño de las actividades desarrolladas en sus instalaciones y en la de las empresas de las cuales forma parte, con el propósito de contribuir a satisfacer necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la sociedad, preservando la salud de la población, al personal que interviene en las distintas actividades y al medio ambiente en general.

La Comisión fue creada por Decreto N° 10.396/50, reorganizada por Decreto-Ley N° 22.498/56, luego ratificado por la Ley N° 14.467. Su organización, funcionamiento y financiamiento general fueron establecidos por la Ley N° 24.804 y su Decreto Reglamentario N° 1.390/98.

En el marco de esta misión, las actividades de CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a la consolidación y ampliación de la opción nucleoelectrónica para producción de energía mediante el desarrollo de nuevos reactores y centrales y la mejora en el desempeño y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, la disponibilidad de radioisótopos para abastecer el mercado nacional en las áreas de la salud (diagnóstico y tratamiento) y la industria; la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria; la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio; el cuidado del ambiente en los temas relacionados a la actividad, y la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

Para satisfacer estas demandas se prevé continuar la construcción del prototipo de Central Nuclear CAREM; continuar con la construcción del Reactor RA-10, participar en las tareas de extensión de vida de la CN Embalse así como en la asistencia a las Centrales Nucleares en operación; continuar los estudios para la inserción de nuevas centrales nucleares en el mercado eléctrico nacional y con la elaboración de ingenierías para desarrollos avanzados en reactores experimentales y de potencia; continuar e incrementar la producción de radioisótopos y radiofármacos y avanzar en la construcción de una nueva planta de producción de radioisótopos asociada al Reactor RA-10; desarrollar nuevas tecnologías para mejorar los beneficios de la aplicación de radiación en medicina, agricultura e industria; gestionar la instalación y puesta en funcionamiento de centros de medicina nuclear en las distintas regiones del país; desarrollar y abastecer la demanda nacional de materiales y suministros nucleares; consolidar la capacidad nacional en distintas tecnologías de enriquecimiento de uranio; proseguir con la gestión segura de residuos radiactivos y de elementos combustibles gastados y la restitución de los sitios relacionados a la minería del uranio; continuar con la ejecución de servicios de asistencia técnica a la industria en general; así como con la formación y capacitación de becarios, profesionales y técnicos.

El Organismo financia sus actividades con aportes del Tesoro Nacional, recursos propios, transferencias internas y crédito externo. Entre los recursos propios se cuentan los ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios tecnológicos, alquileres, arrendamientos e ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Se contemplan los ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear en concepto de canon y gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y del Centro Atómico Ezeiza.

La combinación de los fundamentos enunciados precedentemente, con el complemento ineludible del marco económico adecuado, permitirá cumplir en el ejercicio 2017 con los siguientes objetivos:

- Continuar la construcción del prototipo de Central Nuclear CAREM y proseguir con el desarrollo del módulo comercial para la instalación de la primera Central Nuclear CAREM.
- Continuar la construcción de un nuevo reactor de investigación y producción de radioisótopos, el Reactor RA-10.
- Progresar en los análisis y elaboración de nuevas ingenierías para desarrollos avanzados en reactores experimentales y de potencia.
- Continuar con la asistencia a Nucleoeléctrica Argentina S.A. en las centrales nucleares en operación y en el proyecto de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse.
- Analizar la competitividad de la inserción en el mercado eléctrico de nuevas centrales nucleares y fortalecer el respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino mediante nuevos desarrollos apoyando el mejoramiento de su desempeño.
- Desarrollar y consolidar la capacidad nacional en distintas tecnologías de enriquecimiento de uranio.
- Fortalecer e incrementar la producción de radioisótopos para atender la demanda nacional y la provisión de radiofármacos, optimizando el desempeño de reactores de experimentación y producción y de las plantas de producción asociadas, así como avanzar en la construcción de una nueva planta de producción de radioisótopos acoplada al Reactor RA-10.
- Continuar con la actualización del equipamiento y el fortalecimiento de las actividades de investigación y formación de recursos humanos en los Centros de Medicina Nuclear vinculados a CNEA.
- Concretar la puesta en operación del Centro Integral de Radioterapia y Medicina Nuclear en el Centro Atómico Bariloche (CAB), Río Negro.
- Impulsar la finalización y puesta en funcionamiento de los centros de Medicina Nuclear y Radioterapia de Entre Ríos, Santa Cruz, Formosa, La Pampa y Chubut y de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM); la instalación del primer Centro Latinoamericano de Protonterapia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y continuar con el Proyecto Alfa.
- Continuar los estudios y trabajos tendientes a aumentar las reservas uraníferas para el abastecimiento de los reactores nucleares realizando la exploración y evaluación de nuevos yacimientos
- Avanzar en los estudios extractivos del Yacimiento Cerro Solo, en la provincia del Chubut, y optimizar los procesos y mejorar las instalaciones del Complejo Minero Fabril San Rafael, en Mendoza.
- Tender al abastecimiento nacional de los insumos nucleares, consolidando los desarrollos y tecnologías de elaboración de combustibles nucleares para reactores de investigación, producción de radioisótopos y de potencia y continuar la construcción de la Planta Industrial de Elementos Combustibles.
- Gestionar los residuos radiactivos y elementos combustibles gastados generados en el país de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.018 del Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos.
- Realizar la restitución ambiental de los sitios afectados en el pasado a la extracción y producción de uranio y en particular finalizar las obras de remediación en el sitio Malargüe.
- Finalizar la construcción de nuevos laboratorios en los Centros Atómicos Bariloche, Constituyentes y Ezeiza, para fortalecer la capacidad tecnológica de la Institución.
- Operar y mejorar los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes como referencias nacionales de las medidas de radiactividad y radiaciones.

- Continuar las acciones para mejorar el desempeño ambiental de la Institución y generar los conocimientos y tecnologías para la conservación del ambiente y los recursos naturales.
- Fortalecer el compromiso de la Institución con la seguridad en el marco del cumplimiento de la legislación y normativa en todo lo relativo a la protección radiológica y la seguridad nuclear, la protección física de materiales e instalaciones nucleares, el transporte seguro de material radiactivo y las medidas de higiene y seguridad en el trabajo, así como los planes para iniciar el desmantelamiento de las instalaciones nucleares al finalizar su vida útil.
- Ejecutar los proyectos de inversión destinados a incrementar las capacidades tecnológicas.
- Promover la investigación y desarrollo en los campos de acción de la Institución.
- Proveer una capacitación científica y tecnológica de excelencia como base para las actividades tecnológicas nucleares de la Institución a través de la formación académica de nuestros Institutos, y en particular fortalecer la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones del Instituto Balseiro y de Ingeniería Nuclear con Orientación en Aplicaciones del Instituto Dan Beninson.

### GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	5	Ciencia y Técnica	4.881.584.794
<b>TOTAL</b>			<b>4.881.584.794</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.881.584.794</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.956.240.000</b>
Personal Permanente	1.607.124.020
Servicios Extraordinarios	21.468.718
Asistencia Social al Personal	29.470.799
Personal contratado	298.176.463
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>161.425.829</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.358.077
Textiles y Vestuario	11.534.417
Productos de Papel, Cartón e Impresos	14.525.652
Productos de Cuero y Caucho	3.147.863
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	55.592.954
Productos de Minerales No Metálicos	17.410.443
Productos Metálicos	24.566.527
Minerales	2.372.197
Otros Bienes de Consumo	28.917.699
<b>Servicios No Personales</b>	<b>917.192.449</b>
Servicios Básicos	98.617.841
Alquileres y Derechos	29.629.456
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	222.710.756
Servicios Técnicos y Profesionales	308.295.672
Servicios Comerciales y Financieros	92.467.983
Pasajes y Viáticos	68.070.366
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	35.507.799
Otros Servicios	61.892.576
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.640.372.268</b>
Construcciones	1.640.372.268
<b>Transferencias</b>	<b>206.354.248</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	173.223.000
Transferencias a Universidades Nacionales	25.649.998
Transferencias al Exterior	7.481.250

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	37.569.668
Ingresos No Tributarios	3.881.200
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	17.444.921
Rentas de la Propiedad	16.243.547
II) Gastos Corrientes	3.199.418.776
Gastos de Consumo	2.989.095.428
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	798.000
Otros	798.000
Impuestos Directos	3.171.100
Transferencias Corrientes	206.354.248
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-3.161.849.108
IV) Recursos de Capital	798.279
Disminución de la Inversión Financiera	798.279
V) Gastos de Capital	1.682.166.018
Inversión Real Directa	1.682.166.018
Transferencias de Capital	0
VI) Recursos Totales (I + IV)	38.367.947
VII) Gastos Totales (II + V)	4.881.584.794
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-4.843.216.847
IX) Contribuciones figurativas	4.844.015.126
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	798.279
XII) Fuentes Financieras	2.640.410.328
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	2.640.410.328
XIII) Aplicaciones Financieras	2.641.208.607
Inversión Financiera	2.640.410.328
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	798.279

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>4.882.383.073</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>3.881.200</b>
Derechos	81.200
Otros	81.200
Otros	3.800.000
Afectaciones y Devoluciones	3.800.000
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>17.444.921</b>
Venta de Bienes	10.081.200
Bienes Varios de la Administración Nacional	10.081.200
Venta de Servicios	7.363.721
Servicios Varios de la Administración Nacional	7.363.721
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>16.243.547</b>
Utilidades por Inversiones Empresariales	16.243.547
Empresas No Financieras	16.243.547
<b>Recuperación de Préstamos de Largo Plazo</b>	<b>798.279</b>
De la Administración Nacional	798.279
De Organismos Descentralizados	798.279
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>4.844.015.126</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.161.849.108
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	3.156.035.108
Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	5.814.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.682.166.018
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.682.166.018

### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		972.441.581
20	Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	Gerencia Área Energía Nuclear	2.298.719.838
21	Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	484.340.662
22	Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente	369.824.142
23	Investigación y Aplicaciones no Nucleares	Gerencia Área Investigación no Nuclear	296.962.305
24	Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear	Comisión Nacional de Energía Atómica	412.946.908
25	Coordinación del Plan Nacional de Medicina	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	46.349.358
<b>TOTAL</b>			<b>4.881.584.794</b>

## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática la Comisión Nacional de Energía Atómica propone las políticas a seguir en materia nuclear, cumple con las funciones de dirección, administración y coordinación de los servicios operativos de apoyo a sus distintas dependencias, realiza acuerdos de cooperación, promueve las relaciones interinstitucionales y asegura programas de becas para la formación de recursos humanos.

Además, vista la Ley Nº 25.160 y el Decreto Nº 1107/2006 y teniendo en cuenta que el desarrollo y mantenimiento de la opción nuclear en la generación masiva de energía es de gran importancia para asegurar la recuperación y el crecimiento sostenido industrial y tecnológico del país, este programa contempla la supervisión directa por la más alta autoridad del organismo de los grandes proyectos prioritarios y estratégicos, como son la construcción de la Central Nuclear CAREM con tecnología nacional de 25 megavatios eléctricos, que será la base para escalar a proyectos de mayor envergadura y la puesta a punto de una instalación para enriquecimiento de uranio y el desarrollo de nuevos métodos, todo dentro del estricto cumplimiento de las normas y reglamentaciones que hacen al uso pacífico de la energía nuclear. En las actuales circunstancias, estos proyectos contribuyen a producir un efecto sistémico sobre prácticamente todo el arco de actividades nucleares desarrolladas por la institución, acrecentando además la formación y especialización de los recursos humanos necesarios para continuar avanzando hacia la concreción progresiva de los objetivos formulados oportunamente por las autoridades nacionales.

Se pretende consolidar la capacidad y diversidad tecnológica de la República Argentina en el área nuclear, importante para respaldar el desarrollo nacional como así también para competir y sostener internacionalmente nuestra industria nuclear.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Receptibilidad de CNEA de los Graduados en sus Institutos	Grado de Receptibilidad en %	32,00

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Dirección y Administración Central	Comisión Nacional de Energía Atómica	322.443.621
02	Servicios Operativos de Apoyo	Comisión Nacional de Energía Atómica	318.734.182
03	Cooperación Institucional	Comisión Nacional de Energía Atómica	49.978.754
04	Formación de Becarios	Comisión Nacional de Energía Atómica	141.075.000
05	Coordinación y Administración de Grandes Proyectos	Comisión Nacional de Energía Atómica	115.007.949
06	Coordinación Proyecto de Ingeniería en Telecomunicaciones	Comisión Nacional de Energía Atómica	24.902.825
<b>Proyectos:</b>			
05	Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II	Gerencia Proyecto CAREM	299.250
<b>TOTAL:</b>			<b>972.441.581</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>972.441.581</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>539.281.534</b>
Personal Permanente	416.285.221
Servicios Extraordinarios	2.406.719
Asistencia Social al Personal	29.470.799
Personal contratado	91.118.795
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>44.806.883</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.862.686
Textiles y Vestuario	6.470.575
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.490.096
Productos de Cuero y Caucho	856.368
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.199.300
Productos de Minerales No Metálicos	3.392.868
Productos Metálicos	5.385.664
Minerales	1.417.723
Otros Bienes de Consumo	5.731.603
<b>Servicios No Personales</b>	<b>219.656.914</b>
Servicios Básicos	23.544.641
Alquileres y Derechos	11.817.411
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	31.546.292
Servicios Técnicos y Profesionales	77.270.771
Servicios Comerciales y Financieros	24.696.199
Pasajes y Viáticos	22.202.830
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	16.876.100
Otros Servicios	11.702.670
<b>Transferencias</b>	<b>168.696.250</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	149.815.000
Transferencias a Universidades Nacionales	11.400.000
Transferencias al Exterior	7.481.250

PROGRAMA 20

**DESARROLLOS Y SUMINISTROS PARA LA ENERGÍA NUCLEAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA ÁREA ENERGÍA NUCLEAR**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica por la Ley Nº 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), la Ley Nº 22.179 y el Decreto Nº1012/80, mantener actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, en construcción y futuras; consolidar el funcionamiento y desarrollar nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción; y ampliar la provisión de materiales especiales para mejorar las prestaciones de los reactores y centrales nucleares.

Se pretende satisfacer las siguientes demandas de la sociedad, relacionadas con esta área:

- Mantener la opción nucleoelectrica en la composición de la generación masiva de energía en el país.
- Incrementar la mejora en el desempeño y la vida útil de las centrales nucleares de potencia que están en la órbita de Nucleoelectrica Argentina Sociedad Anónima (NASA).
- Implementar las mejoras técnicas que aseguren el funcionamiento de los reactores de experimentación y producción de radioisótopos.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- La generación y afianzamiento de la capacidad argentina de desarrollar ingeniería de reactores nucleares de potencia, experimentales, de investigación y producción; y brindar apoyo tecnológico a las centrales nucleares en operación y en construcción.
- El planeamiento de la extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia.
- El desarrollo de nuevos materiales que mejoren el rendimiento, la seguridad y la economía en la generación nucleoelectrica.
- El fortalecimiento del respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino, para asegurar la competitividad de las centrales nucleares a través de la optimización de aspectos técnicos y económicos, llevando a cabo los proyectos de desarrollo que le sean requeridos por Nucleoelectrica Argentina S.A.

- La formación de los estudiantes del Instituto Balseiro en ingeniería nuclear y mecánica y licenciatura en física, además de postgrados de especialización.
- La ejecución de iniciativas destinadas a mejorar y ampliar las capacidades de los reactores de investigación y de potencia, así como asegurar el funcionamiento y actualización de su infraestructura de servicios.
- La planificación del desmantelamiento de las instalaciones nucleares al finalizar su vida útil.
- La ejecución las tareas de diseño e ingeniería del Reactor Multipropósito RA-10 destinado a la producción de radioisótopos, investigación y desarrollo.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Avance Desarrollo de Ingeniería CAREM 25	Grado de Avance en %	97,00
<b>METAS :</b>		
Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	19
<b>PRODUCCION BRUTA :</b>		
Asistencia en Etapa de Ejecución	Asistencia	21

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Coordinación y Administración	Gerencia Área Energía Nuclear	497.650.524
03	Ingeniería de Centrales Nucleares de Potencia	Gerencia Área Energía Nuclear	106.230.222
04	Desarrollo de Reactores Nucleares de Experimentación y Producción	Gerencia Área Energía Nuclear	12.673.074
<b>Proyectos:</b>			
22	Construcción de Reactor RA-10	Gerencia Área Energía Nuclear	1.682.166.018
<b>TOTAL:</b>			<b>2.298.719.838</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.298.719.838</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>445.607.886</b>
Personal Permanente	381.213.074
Servicios Extraordinarios	4.678.606
Personal contratado	59.716.206
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>21.364.013</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	108.534
Textiles y Vestuario	468.986
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.004.529
Productos de Cuero y Caucho	175.750
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.404.071
Productos de Minerales No Metálicos	10.236.309
Productos Metálicos	686.059
Minerales	45.600
Otros Bienes de Consumo	5.234.175
<b>Servicios No Personales</b>	<b>191.375.671</b>
Servicios Básicos	17.029.917
Alquileres y Derechos	6.962.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	49.575.695
Servicios Técnicos y Profesionales	62.265.578
Servicios Comerciales y Financieros	6.883.708
Pasajes y Viáticos	13.369.623
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.418.617
Otros Servicios	24.870.533
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.640.372.268</b>
Construcciones	1.640.372.268

PROGRAMA 21

**APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA DE ÁREA APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo atender las obligaciones derivadas de la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), en lo que se refiere al desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria, la metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear de referencias metrológicas.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- La producción de radioisótopos primarios y radiofármacos a fin de atender requerimientos del mercado nacional en las áreas de la salud humana, el agro, la industria y la investigación, sustituyendo importaciones y generando, en la medida de lo posible, material para ser exportado.
- La promoción del uso de radiaciones ionizantes.
- La mejora y actualización de los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría personal y de áreas a fin de proveer al sistema nuclear de las referencias metrológicas necesarias en cuanto a la provisión de patrones y/o calibración de equipamiento utilizado y cumplir con los requerimientos de análisis y control dosimétrico ocupacional de los trabajadores de CNEA y de otros sectores vinculados al sistema nuclear.
- La promoción de actividades destinadas al diseño, desarrollo y construcción de nuevos equipos e instrumentos para la producción y aplicación de radioisótopos y radiaciones ionizantes.
- La formación de los egresados del Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson en Radioquímica, Dosimetría y Física de la Radioterapia, Reactores Nucleares y Metodología y Aplicaciones de Radionucleídos.
- Consolidar la participación en los centros de medicina nuclear de los Hospitales Roffo, Clínicas y las Fundaciones Escuela de Medicina Nuclear de Mendoza y Centro de Diagnóstico Nuclear de la ciudad autónoma de Buenos Aires actualmente vinculados a CNEA e impulsar futuros emprendimientos.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Producción Cobalto 60:Uso Industrial y Médico	Curie	1.700.000
Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.200

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Coordinación y Administración	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	455.458.667
02	Producción y Usos de Radioisótopos y Radiaciones	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	21.917.355
04	Aplicación en Medicina Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	6.953.240
<b>Proyectos:</b>			
07	Desarrollo en Radioterapia por Captura Neutrónica (BNCT)	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	11.400
<b>TOTAL:</b>			<b>484.340.662</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>484.340.662</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>266.936.029</b>
Personal Permanente	204.475.487
Servicios Extraordinarios	2.372.738
Personal contratado	60.087.804
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>15.333.570</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	817.855
Textiles y Vestuario	1.524.940
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.626.750
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.332.000
Productos de Minerales No Metálicos	308.275
Productos Metálicos	1.079.200
Minerales	578.550
Otros Bienes de Consumo	4.066.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>202.071.063</b>
Servicios Básicos	31.506.715
Alquileres y Derechos	1.833.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	65.762.743
Servicios Técnicos y Profesionales	43.361.163
Servicios Comerciales y Financieros	42.450.892
Pasajes y Viáticos	3.115.050
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.302.800
Otros Servicios	11.738.200

PROGRAMA 22

**ACCIONES PARA LA SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN  
AMBIENTAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo atender las actividades y las obligaciones que fueron delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), la Ley N° 25.018 (Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos) y la Ley N° 25.279 (Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos) y ejecutar los proyectos prioritarios definidos anualmente por la institución en las áreas de seguridad nuclear y protección ambiental.

Se pretende satisfacer los siguientes aspectos de la demanda de la sociedad, relacionados con el área nuclear:

- La gestión de los residuos radiactivos
- La restitución ambiental de la minería del uranio
- La preservación del ambiente y la calidad de vida

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará a través de este programa acciones que permitan:

- La gestión de los residuos radiactivos generados en el país, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.018 (Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos).
- La ejecución de la restitución ambiental de los sitios afectados a la extracción y producción de uranio.
- El mantenimiento de los estándares de seguridad de la institución, promoviendo la formación de recursos humanos en las disciplinas relacionadas y la actualización y la mejora continua de su infraestructura en la materia.
- La planificación y la ejecución de la gestión ambiental y el fortalecimiento de las capacidades concurrentes.
- La aplicación de medidas de protección radiológica y seguridad al desarrollo de las actividades, asegurando el cumplimiento de la legislación y de la normativa emanada de los órganos reguladores en todo lo relativo a la protección radiológica y la seguridad nuclear; la protección física de materiales e instalaciones nucleares; la seguridad física de fuentes radiactivas; el transporte seguro de material radiactivo; y las medidas de higiene y seguridad en el trabajo, en todo el ámbito de la institución.

- La realización de acciones destinadas a mejorar en forma continua el desempeño ambiental de la institución, proseguir la remediación de los pasivos ambientales y generar conocimientos y tecnologías para la conservación del ambiente y los recursos naturales.
- La investigación y desarrollo en los campos de acción del programa.
- La formación de los egresados del Instituto de Tecnología Jorge Sábato en la carrera de grado y postgrado orientada a las ciencias e ingeniería de los materiales.
- La ejecución de iniciativas orientadas a mejorar las instalaciones destinadas a la gestión de residuos radiactivos y continuar con la restitución ambiental de la minería del uranio.

## METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	230
Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	350
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	35

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Coordinación y Administración	Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente	163.029.639
02	Gestión Ambiental y Seguridad Nuclear	Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente	103.816.188
03	Gestión de Residuos Radiactivos	Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos	48.663.119
04	Restitución Ambiental de Minería de Uranio (BIRF 7583-AR PPF 352-PRAMU)	Proyecto PRAMU	54.286.696
<b>Proyectos:</b>			
04	Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad (PPF 352)	Proyecto PRAMU	28.500
<b>TOTAL:</b>			<b>369.824.142</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>369.824.142</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>233.301.377</b>
Personal Permanente	185.760.326
Servicios Extraordinarios	7.172.119
Personal contratado	40.368.932
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>16.776.050</b>
Textiles y Vestuario	1.996.900
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.343.300
Productos de Cuero y Caucho	874.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.469.500
Productos de Minerales No Metálicos	1.239.750
Productos Metálicos	1.430.700
Otros Bienes de Consumo	3.421.900
<b>Servicios No Personales</b>	<b>119.746.715</b>
Servicios Básicos	22.872.200
Alquileres y Derechos	3.159.010
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	52.179.225
Servicios Técnicos y Profesionales	24.184.530
Servicios Comerciales y Financieros	3.957.700
Pasajes y Viáticos	5.979.015
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	693.500
Otros Servicios	6.721.535

PROGRAMA 23

**INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES NO NUCLEARES**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA ÁREA INVESTIGACIÓN NO NUCLEAR**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo brindar sustento a las actividades de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en el marco de lo establecido por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), desde el punto de vista de la investigación científica y tecnológica y sus aplicaciones no nucleares, en las áreas de las ciencias exactas, naturales y de la ingeniería relevantes a la tecnología nuclear.

A su vez, a través de este programa se llevan a cabo las acciones vinculadas a la especialización de recursos humanos, proveyendo la base requerida en este rubro por el desarrollo integral de las actividades del país en el sector nuclear, la tecnología nuclear y las tecnologías derivadas.

Cabe destacar que este programa debe procurar el máximo nivel de excelencia en todas sus tareas y la correspondiente corroboración a través de publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.

Adicionalmente, es responsabilidad de este programa el mantenimiento y la actualización de los laboratorios y de las instalaciones en las cuales se llevan a cabo sus actividades.

También tiene como competencia el desarrollo del Proyecto Pierre Auger (Decreto PEN N° 1199/98) y el Proyecto ICES, "Centro Internacional de Estudios de la Tierra", (Convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica, firmado el 12/12/07, en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Italia).

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- Investigación en ciencias básicas de la tecnología nuclear y las correspondientes aplicaciones no nucleares.
- Investigación y desarrollo en materiales avanzados para reactores nucleares y enriquecimiento de uranio, mecatrónica y electrónica sofisticada para plantas nucleares, nanociencias, micro y nanotecnología, aceleradores de iones y tecnologías espaciales derivadas de la nuclear.

- Pedidos de patentes y protección de la propiedad intelectual y de otros bienes intangibles en el área de su incumbencia.
- Publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.
- Informes técnicos.
- Asistencia especializada a los distintos sectores de la institución.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario Formado	340
Formación en Telecomunicación	Egresado	5
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	550
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	900
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	70
Programa de Becas de Estudio	Egresado	90
<b>PRODUCCIÓN BRUTA :</b>		
Becarios Cursantes	Becario	240
Becarios Cursantes en Telecomunicaciones	Becario Cursante	12
Líneas de Investigación y Desarrollo en Ejecución	Línea de Investigación	200

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Coordinación y Administración	Gerencia Área Investigación no Nuclear	155.605.884
02	Acciones para la Investigación	Gerencia Área Investigación no Nuclear	122.690.250
03	Coordinación y Administración Proyecto Pierre Auger	Gerencia Área Investigación no Nuclear	17.868.171
04	Coordinación y Administración Proyecto International Center for Sciences (ICES)	Gerencia Área Investigación no Nuclear	798.000
<b>TOTAL:</b>			<b>296.962.305</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>296.962.305</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>146.040.244</b>
Personal Permanente	130.202.327
Servicios Extraordinarios	2.296.099
Personal contratado	13.541.818
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>37.960.886</b>
Textiles y Vestuario	407.550
Productos de Papel, Cartón e Impresos	405.175
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.410.163
Productos de Minerales No Metálicos	1.482.000
Productos Metálicos	14.854.200
Otros Bienes de Consumo	9.401.798
<b>Servicios No Personales</b>	<b>103.328.175</b>
Servicios Básicos	139.650
Alquileres y Derechos	880.650
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.972.125
Servicios Técnicos y Profesionales	71.443.800
Servicios Comerciales y Financieros	5.787.400
Pasajes y Viáticos	8.103.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.741.700
Otros Servicios	259.350
<b>Transferencias</b>	<b>9.633.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.408.000
Transferencias a Universidades Nacionales	5.225.000

PROGRAMA 24

**SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA DEL CICLO DE COMBUSTIBLE  
NUCLEAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear) y los lineamientos dictados por el Gobierno Nacional, asegurar la provisión de recursos uraníferos y materias primas nucleares y el fortalecimiento del conocimiento científico y la capacidad tecnológica en el área de combustibles para abastecer el funcionamiento de reactores nucleares de investigación y de generación eléctrica, actuales, en construcción y futuros.

Se pretende satisfacer las siguientes demandas, relacionadas con esta área:

- Mantener la opción nucleoelectrica, asegurando la disposición de recursos uraníferos suficientes para abastecer el funcionamiento de los reactores nucleares actuales y futuros.
- Consolidar e incrementar la disponibilidad de tecnología en el área de combustibles nucleares para asegurar el funcionamiento de los reactores de potencia y de experimentación y producción de radioisótopos.

Para cumplir con lo enunciado la CNEA realizará dentro de este programa:

- Las tareas que aseguren la disponibilidad de reservas uraníferas para el abastecimiento de los reactores nucleares, favoreciendo la exploración y evaluación de nuevos yacimientos en el territorio nacional, en un todo de acuerdo con la legislación ambiental y los organismos de aplicación provinciales.
- La optimización de las técnicas de prospección, exploración y explotación de los minerales de interés nuclear para asegurar un bajo impacto ambiental.
- Las tareas destinadas a asegurar el abastecimiento de los insumos nucleares, optimizando las técnicas de remediación ambiental de la minería del uranio.
- La ejecución de iniciativas destinadas a desarrollar los prospectos mineros y sitios de producción de uranio, con la finalidad de incrementar en el mediano plazo las reservas necesarias para la fabricación de combustibles nucleares requeridos por los reactores actuales y futuros.
- El desarrollo de elementos combustibles para centrales nucleares de potencia como así también de reactores de investigación y producción; y de blancos optimizados para la producción de radioisótopos.

- La experimentación y estudio del comportamiento de materiales y combustibles irradiados para optimizar los combustibles de los reactores de potencia e investigación y producción.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Recursos Uraníferos Razonablemente Asegurados	Años de Autoabastecimiento	22,00
<b>METAS :</b>		
Favorabilidad Uranífera	Mapa	3

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Geología y Exploración de Uranio	Gerencia de Exploración Materias Primas	189.572.362
02	Producción de Materias Primas Nucleares	Gerencia de Producción Materias Primas	68.645.766
03	Tecnología de Combustibles Nucleares	Gerencia de Ciclo de Combustible	154.681.280
<b>Proyectos:</b>			
12	Implementación del Equipamiento en Celdas Blindadas y Cajas de Guantes para la Recuperación de Material Nuclear de Blancos de Irradiación	Gerencia de Ciclo de Combustible	28.500
18	Reestructuración y Ampliación Planta de Recubrimientos Especiales en el Centro Tecnológico Pilcaniyeu	Gerencia de Ciclo de Combustible	19.000
<b>TOTAL:</b>			<b>412.946.908</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>412.946.908</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>325.072.930</b>
Personal Permanente	289.187.585
Servicios Extraordinarios	2.542.437
Personal contratado	33.342.908
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>22.758.317</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	527.392
Textiles y Vestuario	247.466
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.009.802
Productos de Cuero y Caucho	1.241.745
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	17.207.920
Productos de Minerales No Metálicos	656.241
Productos Metálicos	893.204
Minerales	330.324
Otros Bienes de Consumo	644.223
<b>Servicios No Personales</b>	<b>64.165.661</b>
Servicios Básicos	3.524.718
Alquileres y Derechos	4.501.885
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.135.676
Servicios Técnicos y Profesionales	21.238.830
Servicios Comerciales y Financieros	8.340.584
Pasajes y Viáticos	9.809.348
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.223.332
Otros Servicios	6.391.288
<b>Transferencias</b>	<b>950.000</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	950.000

PROGRAMA 25

**COORDINACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE MEDICINA**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA DE ÁREA APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En función de los lineamientos establecidos por la Ley N° 24.804 y de la experiencia adquirida por CNEA a lo largo de sus más de 65 años de investigación, desarrollo, asistencia y formación de recursos humanos en el área de las aplicaciones de la tecnología nuclear para la salud en sus centros de medicina nuclear, el Estado Nacional ha establecido que la Comisión Nacional de Energía Atómica sea el ente coordinador y asesor técnico de este Plan, el cual será financiado con aportes provenientes del Tesoro Nacional. Serán objetivos de este programa la atención y coordinación de las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan Nacional de Medicina Nuclear. Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa lo siguiente:

- Dar apoyo y asesoramiento al Ministerio Energía y Minería en relación a la infraestructura y equipamiento necesario para los centros de medicina nuclear y radioterapia que se propicien desde el Estado Nacional.
- Coordinar técnica-económica los acuerdos y contratos con las provincias donde se instalen nuevos centros de medicina nuclear y radioterapia.
- Coordinar y desarrollar actividades de capacitación y formación de recursos humanos específica para estos centros, en el ámbito de competencia de la CNEA y de sus institutos de formación de recursos humanos.
- Ejercer el control de gestión de las transferencias de fondos realizadas a las provincias donde se instalen centros de medicina nuclear y radioterapia, en el marco del Plan Nacional de Medicina Nuclear, verificando su aplicación a los gastos de infraestructura y adquisición de equipamiento que estos centros demanden.
- Consolidar la participación de CNEA en los centros de medicina nuclear actualmente vinculados a la Institución y los que en el futuro se generen.
- Construcciones y equipamiento de los centros de medicina nuclear.
- Gastos operativos y de mantenimiento de los centros de medicina nuclear.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Participación de la CNEA en Centros de Medicina Nuclear	Porcentaje	63,00

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Coordinación Técnica y Administrativa	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	5.698.860
02	Capacitación	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	9.632.998
03	Equipamiento de los Centros de Medicina Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	2.574.500
04	Operación y Mantenimiento de los Centros de Medicina Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	28.443.000
<b>TOTAL:</b>			<b>46.349.358</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>46.349.358</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.426.110</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	41.610
Textiles y Vestuario	418.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	646.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	570.000
Productos de Minerales No Metálicos	95.000
Productos Metálicos	237.500
Otros Bienes de Consumo	418.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>16.848.250</b>
Alquileres y Derechos	475.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.539.000
Servicios Técnicos y Profesionales	8.531.000
Servicios Comerciales y Financieros	351.500
Pasajes y Viáticos	5.491.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	251.750
Otros Servicios	209.000
<b>Transferencias</b>	<b>27.074.998</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	8.074.998